



inequívoca de un Patriotismo, no puede menos de manifestar
a su Sría su justo sentimiento por la triste posición en que
se ve colocado de una suerte el Pueblo, a cuyo frente se halla, por
que su Sría sabe muy bien, que gran parte de lo que se pide
como vendido, no lo sabe ahora todavía; y sobre todo no ha
tenido su Sría presente que el pedir a este Pueblo hoy una can-
tidad tan exorbitante equivale a imposibilitarlo de cumplir
como sabe a los Plazos Venidos, mediante lo que el dinero
que ahora se erija a los Plazos Venidos, se puede considerar
como arrebatado a la producción de los cereales, casi único re-
curso de que depende este país, y con que había la atagüeña
esperanza de satisfacer las pesadas contribuciones que tiene
que sobrellevar en el año corriente. Por otra parte, que su
Sría hasta cierto punto es responsable del atraso que experimen-
ta el Repartimiento de aquellas, por no haber atendido las jus-
tas reclamaciones del Ayuntamiento hechas con repetición,
y en tiempo oportuno, pidiendo que se redujeran las instan-
cias pendientes sobre terrenos arrendables; pues por falta de sa-
ber la cantidad fija de aquellos, no ha podido proceder al citado
Repartimiento; siendo esta la razón de haber atribuido el medio
supletorio de pedir anticipado por los Padrones del año últi-
mo, anunciando con sentimiento tiene que decir, que según
sus cálculos no producirá esta medida los resultados, que se
esperan atendidas las fallas que naturalmente debe haber,
y a no poder contar como el año pasado con el recurso de los
terrenos arrendables venidos en el presente a plazos veni-
dos. Fue por tanto la Municipalidad su cita en el caso de su-
ficia la responsabilidad que su Sría le impone, por el atraso
del interesante Servicio de que trata, como lo tiene protestado
anteriormente en sus comunicaciones a su Sría.

Salinidad acuerdo. Fue para llevar a efecto la cobranza
destrada anteriormente, se anunció al vecindario, y a